

EXPDTE. N°: 109/2009 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz

EXTRACTO: Al Presidente del Concejo Deliberante de la localidad de El Bolsón, que en virtud de garantizar el cumplimiento del artículo 121 de la Constitución Provincial, designe el reemplazo del Concejal Jesús Guenuleo con licencia por enfermedad y ponga en marcha la elaboración de las normativas necesarias para cubrir estos casos, asegurando la representación de las minorías y la conformación completa de ese Cuerpo.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO**

SALA DE COMISIONES

**BUYAYISQUI    MILESI    SANCHEZ    ZUAIN    TGMOSZKA    VAZQUEZ**  
**BARDEGGIA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2009